



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2021/36

Martes, 23 de febrero de 2021

III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA

Por Providencia de Alcaldía de fecha 2 de febrero de 2021, se acordó someter a información pública el estudio de viabilidad relativo a la concesión del servicio público de Escuela de Teatro, redactado por la Jefa del Área de Cultura y Bienestar Social en fecha 28 de enero de 2021.

La exposición al público será por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección* : <https://www.aytoarroyo.es/edictos>].

En Arroyo de la Encomienda a 10 de febrero de 2021.-Fdo. El Alcalde.-Fdo.: Sarbelio Fernández Pablos.

